



PRENSA Y DEMOCRACIA

César Alonso de los Ríos

DIGAMOSLO desde el principio: una cosa es la apertura y otra una prensa libre, democrática. En la apertura llevamos unos cuantos años, con bandazos, con altibajos, con avances y retrocesos. Al decir retrocesos estamos aludiendo a expedientes administrativos, a sanciones —a veces con suspensión de la publicación—, a secuestros, a procesamientos de directores, de redactores o colaboradores... Cuando decimos avances en la apertura nos estamos refiriendo a un proceso que se inició con la tolerancia para ciertos hechos, antes proscritos en la prensa, como huelgas, juicios políticos, existencia de una oposición al régimen... Este proceso compulsivo, fascinante en cierto modo, que ha ido reflejando las contradicciones en el seno del régimen, por un lado, y la fuerza de esta realidad que se llama sociedad española de los años sesenta y setenta, por otro, está muy lejos de haber desembocado en lo que sí pueda dar la "apertura" y, mucho menos, en lo que pueda entenderse por libertad de prensa.

La libertad de prensa es otra cosa. Es la libertad de expresión y la libertad de información.

Libertad de expresión

La prensa española actual representa una parte tan sólo de las fuerzas sociales y políticas que componen nuestra sociedad. Por esto no entendemos cómo alguien ha podido llamar a la prensa Parlamento de papel si no es con un sentido más bien restrictivo, y nada democrático, de lo que es, de lo que debe ser un Parlamento.

Más aún, podemos afirmar que ni siquiera la prensa española actual refleja, de forma proporcional, la composición de las propias fuerzas políticas del régimen. La estructura de la prensa diaria española se deriva de un reparto de los órganos de expresión que se llevó a

cabo en el transcurso y al final de nuestra guerra civil.

Desde entonces se mantiene aquel "statu quo" con muy escasas variantes: algunos cambios en la composición de ciertos Consejos de Administración, con la consiguiente inclusión de algunos sectores del capital no representados o poco representados en la prensa, o la creación de algún nuevo título.

Más importantes que estas escasas variaciones en la estructura de la prensa, ha sido el proceso de definición de los periódicos que en el 39 formaban un monolito, en base a la concepción de la prensa como correa de transmisión del poder político y cuya máxima expresión fue la nueva prensa del Movimiento. En realidad, la diversidad de tendencias que ha aparecido poco a poco era la misma que constituía el Movimiento. Estas tendencias, larvadas en los primeros años, han ido tomando cuerpo a medida que el régimen perdía la primera rigidez totalitaria, y la superestructura política daba paso a los intereses, a veces contrapuestos, en torno a hechos claves como la sucesión, la concepción del Movimiento, el tema de las asociaciones, el tema sindical, las relaciones Iglesia-Estado, las correcciones de la representatividad organizada...

Asimismo, ciertos diarios de provincias, en los que se ha impuesto la gestión de las direcciones a la influencia del capital, se han revelado más críticos. También es evidente que la cercanía de la Administración y el peso de un determinado poder económico más vinculado a aquélla, ha pesado mucho más sobre la prensa de Madrid que sobre la catalana. Por lo que respecta a la cadena del Movimiento, su delegado actual dijo hace unos años que su fidelidad al poder le había hecho en muchas ocasiones comerse los puños y las palabras. Cosa natural por otra parte, ya que la prensa del Movimiento, como prolongación que es de la Administración, mal puede dejar de responder a unas fluctuaciones del poder político.

Así, pues, todo lo que este proceso ha podido o puede aún dar de sí no excede los límites y el abanico de posibilidades que "in nuce" estaba en los primeros días del

Movimiento. Y el hecho es que este abanico, por respetable que nos pueda parecer, no cubre hoy todas las fuerzas sociales y políticas que existen actualmente en el Estado español. Podrá defenderse y mantenerse tal situación, pero hay que convenir que, en ese caso, se está muy lejos de lo que se pueda entender por una prensa democrática. La opción que hoy hace un lector al comprar un periódico no es una opción libre, como pueda darse en un país democrático, aun con las deficiencias que quieran señalarse en aquellos países. Es una opción dentro de lo que existe. Y sería ingenuo políticamente que todas las fuerzas y sectores sociales tuvieran que confiar la defensa de sus intereses a unos órganos que no consideren "suyos".

Para que podamos hablar del reconocimiento del derecho de expresión en España, este "statu quo" de la prensa tendrá que modificarse ampliamente. Deberá reconocerse la libertad de creación de empresas periodísticas, y no bastará con hacer proclamaciones formales de ella que luego quedan anuladas en la práctica por una serie de condicionamientos.

Este es el problema básico. Con frecuencia se cae en la trampa, en el oportunismo táctico de centrar todos los problemas de la información en unas cuestiones de mayor o menor tolerancia administrativa o en la corrección de tal o cual artículo de la Ley de Prensa. Naturalmente, la desaparición de unas trabas legales o de unos condicionamientos administrativos, de ciertos usos o abusos de poder, son objetivos dentro de una lucha por la libertad de expresión. Pero el problema radical reside en este hecho que hemos apuntado. No basta con garantizar la libertad de los que ya disponen de unos órganos informativos. Tal libertad debe estar el alcance de todos aquellos sectores sociales hoy marginados del control de los medios de información.

La prensa actual no puede suplantar la diversidad de opciones políticas, sociales y culturales que caen fuera de sus propósitos y de sus intereses. Ni —digámoslo en su disculpa— tendrían la obligación de hacerlo. Por esto mismo hay que valorar la orientación de aquellos diarios que en estos últimos años

se han esforzado por atender en sus informaciones a las nuevas aspiraciones expresadas en el seno de la comunidad y a la existencia de corrientes de opinión que, en principio, no eran compartidas por ellos. También es cierto que la situación de monopolio informativo de que han gozado les obligaba a esta actitud. E incluso la necesidad de vender.

Hasta aquí nos hemos referido a los diarios. El espectro de los semanarios es más rico en tendencias. Las razones de este hecho son de diverso tipo. Por un lado, el panorama de la prensa semanal es reciente. Al irse enriqueciendo paulatinamente con nuevos títulos fue asumiendo corrientes de opinión, así como equipos de profesionales más jóvenes. Por otro lado, el menor costo del montaje ha permitido que muchos semanarios pudieran evitar los compromisos con el capital más condicionante. Y, al no existir un reparto del mercado, en la posguerra, han existido siempre unas mayores posibilidades de crear órganos con esta periodicidad. Habría que añadir que en la mente de los dirigentes, los semanarios han tenido siempre una importancia menor que los diarios. Se les asignaba "a priori" un papel subsidiario.

De todas formas, tampoco en las publicaciones semanales se da la representatividad suficiente como para que pueda hablarse de una situación democrática. Las sanciones recaídas sobre estas publicaciones hablan, eso sí, de su independencia de criterio respecto al poder y de su entendimiento responsable de la información.

Silencio a los pobres

Pero de poco serviría hablar de libertad de creación de empresas periodísticas si ésta no viniera acompañada de otras libertades. Esto es, si no existiera la libertad de asociación. En efecto, hoy cuesta mucho montar un periódico diario. Para que los no poderosos económicamente puedan tener órganos de expresión propios se necesitan las asociaciones, los partidos. La libertad de creación de nuevos órganos de expresión beneficiaría solamente al poder económico si no se permite que los sindicatos o los grupos políticos ar-

ticulen sus propios órganos de expresión para la defensa de los intereses de sus asociados o de sus afiliados.

No habrá libertad de expresión si no se da el derecho de asociación. Ambos derechos, de expresión y de asociación, están íntimamente vinculados y cualquier recorte que se haga a éste se hará en detrimento de aquél.

Ya en 1848 escribía Lamennais en "Le Peuple Constituant": "Actualmente cuesta mucho dinero un periódico y nosotros no lo tenemos. Silencio a los pobres". En esta carrera, siempre los grandes grupos económicos llevarán ventaja a los sindicatos y partidos, pero al menos éstos podrán tener una voz propia. En los sistemas democráticos, al menos los hombres del capital son suficientemente inteligentes para garantizar unos derechos mínimos.

Los "profesionales"

Y en este punto convendría detenernos en el tema de los profesionales. Ya en los últimos años las nuevas generaciones de periodistas han comenzado a sentirse demasiado incómodos dentro del esquema de nuestra prensa. La gama ideológica que se les ha ofrecido ha sido excesivamente recortada. De ahí ha surgido un entendimiento excesivamente "profesional" del periodismo que será difícil mantener en adelante. Pienso que con una mayor diversidad ideológica de títulos ganarían todos: las empresas, que tienen derecho a contar con redacciones identificadas con su orientación, y los periodistas, que, al tener mayores posibilidades de elegir su órgano de expresión, no tendrían que renunciar a unos criterios propios, no se verían obligados a una contradicción tan aguda entre su profesionalismo y su conciencia. Si la situación no se modifica, el enrarecimiento entre empresas y periodistas se irá agravando, o bien quedarán marginados buenos profesionales. Los periodistas son una expresión bien clara del pluralismo de esta sociedad que se ha dado en llamar adulta. Ciertamente este problema de identificación entre el profesional y el órgano de expresión en que trabaja no se ha resuelto de un modo plenamente satisfactorio en las sociedades democráticas que hoy sirven de modelo en nuestro país, pero hay que reconocer que en ellas se da una holgura, una comodidad para que las contradicciones personales, los problemas de conciencia del profesional no sean tan agudos. No vamos a citar aquí ciertas fórmulas como las sociedades de redactores o sustitutivos de ellas, que en algunos casos han dado buenos resultados en países vecinos al nuestro.

Derecho a la información

En este trabajo hemos querido ceñirnos a algunos de los problemas básicos de la información. Los que pueden comprenderse bajo este epígrafe del derecho a la información son muy complejos, pero aquí vamos a limitarnos a uno que, como veremos, conecta con la reivindicación de la libertad de creación de empresas periodísticas y el derecho de expresión. Vamos a dar de lado todas las cuestiones en torno a las prácticas que limitan el derecho a la información para abordar un problema que afecta de modo inmediato y primario al derecho a la información, y que es característico de nuestra prensa, un mal que arrastra nuestra prensa en estas últimas décadas: los índices tan bajos de lectura de la prensa.

Hay sectores enormes de población en nuestro país que no leen la prensa, y esto a pesar del enorme proceso de concentración urbana y de la disminución del analfabetismo. No cabe decir que esto haya sido siempre así en España. A pesar de que el desarrollo de la prensa industrial y de la prensa de opinión fue en España retrasado respecto al de los países europeos, hay que señalar que antes de la guerra se llegó a cotas bastante altas, por supuesto más altas que en la actualidad. Unos cuantos diarios madrileños ("Ahora", "La Voz", "ABC", "El Debate", "La Libertad", "El Heraldo de Madrid"...), tenían una tirada superior a la actual cuando la ciudad tenía sólo un millón de habitantes. Existían en Madrid dieciocho títulos y otros dieciséis en Barcelona.

Si se hiciera un estudio a fondo del reparto de lectura de la prensa, podría comprobarse hasta qué límites unas capas ilustradas concentran gran parte de la capacidad de lectura, mientras grandes masas no leen nunca la prensa. Porque los índices de venta totales no acusan toda la gravedad de la cuestión. Basta con considerar que una buena parte de la prensa es comprada por ciudadanos que leen dos o tres periódicos y por empresas o instituciones en las que entran varios juegos de diarios. Existen desiertos enormes, informativamente hablando.

¿A qué se debe este hecho? No es suficiente con explicarlo por el fenómeno de la televisión. Televisión existe en otros países. Ni es un problema tradicional, porque en situaciones de precariedad cultural a nivel masivo la prensa tuvo, como hemos dicho, una mejor acogida. Es, radicalmente, un problema de falta de credibilidad. Y si en estos últimos años la prensa se ha esforzado por gozar de una mayor credibilidad, no ha sido suficiente para compensar el grado de frustración de enormes capas de población ante una información recortada, controlada... Los esfuerzos que se han hecho en estos últimos años han compensado solamente a unas minorías que están preparadas para entender los sobrentendidos, para entender las claves. Podemos decir que una buena parte de este problema que aqueja a la prensa ha sido debido a personas o instituciones ajenas a la prensa. Pero la realidad es ésta.

De este modo, el derecho a la información falla por el nivel más radical y primario: la no lectura de la prensa. En unas encuestas realizadas hace años (y la situación no ha variado sensiblemente en las tiradas), con motivo de unas elecciones municipales, se comprobó que en el distrito de Vallecas no leía la prensa diaria entre el setenta y el ochenta por ciento de la población.

Volvemos a repetir aquí lo dicho anteriormente: la desaparición de las trabas administrativas, la adecuación de la normativa en este punto, permitirán una información mejor y nos acercaría más al objetivo del derecho a la información, pero solamente este derecho quedará garantizado plenamente cuando los ciudadanos se encuentren representados y definidos en unos órganos de expresión que consideren suyos. Esta cuestión está, pues, íntimamente ligada con la posibilidad de crear órganos informativos que recojan los intereses de grupos, los intereses profesionales y de clase. Para ello se necesita la libertad de creación de partidos políticos.



sa, las ventas raquíticas de la prensa en nuestro país.

Por muchas vueltas que se den a las cifras, seguimos sin llegar en la prensa diaria a ese mínimo de cien ejemplares por mil habitantes que hace años exigía la Unesco para considerar a un país desarrollado desde el punto de vista informativo. Resulta curioso que en este campo la evolución de los índices no haya seguido ni a los indicadores económicos ni al creciente consumo en otras áreas. No vamos a hacer un examen comparativo pormenorizado con respecto a las ventas en otros países europeos. Bastó con señalar que un solo diario inglés tiene una tirada superior al doble de la tirada de todos los periódicos españoles. Que los dos diarios franceses de mayor tirada igualan a la de toda la prensa española. Un ciudadano inglés consume cinco o seis veces más prensa que un español, y un francés, tres veces más.

En la literatura de la posguerra sobre el periodismo del "antiguo régimen" se olvidaban estos hechos para ironizar sobre la dispersión de títulos, la proliferación de órganos informativos... Hoy día, ni se dan tiradas adecuadas a la sociedad española y, al tiempo, se mantiene un minifundismo periodístico que, en estos tiempos, sí que resulta anacrónico. Varias decenas de diarios están por debajo de unas tiradas mínimamente aceptables. Hace unos meses me refería en "Comunicación" al descenso de ventas de ciertos diarios del Movimiento, algunos de los cuales oscilan entre mil y cinco mil ejemplares de tirada. Recientemente se han cerrado, por esta razón, dos diarios de la cadena del Movimiento. Pero, sin llegar a estos casos extremos, la mayor parte de la prensa diaria española acusa esta deficiencia estructural que afecta, como es lógico, a la calidad de la información.